

ORIGINAL

Formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios: una estrategia con efecto replicador en la ciudadanía

Tax awareness training in university students: a strategy that has a replicator effect on citizenship

Roy K. Trujillo-Bardón
Universidad César Vallejo
Lima, Perú

Fátima del Socorro Torres-Cáceres*
Universidad César Vallejo
Lima, Perú

*Corresponding author Cite as:

Email: Trujillo-Bardón R. & Torres-Cáceres F. (2022).
fatimatorres0106@gmail.com Formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios: una estrategia con efecto replicador en la ciudadanía. *Journal of Economics, Finance and International Business*, 6(1), 103-125.
Doi: <https://doi.org/10.20511/jefib.2023.v6n1.1803>

© Universidad San Ignacio de Loyola, 2022.

This article is distributed under license CC BY-NC-ND 4.0 Internacional



(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Resumen

La conciencia tributaria se refiere a motivaciones intrínsecas de las personas a pagar voluntariamente los impuestos y a las actitudes, creencias y percepciones de las personas, es decir los aspectos no coercitivos, que motivan la disposición a cooperar con el sistema tributario de un país (Bravo, 2011). La universidad se considera un espacio privilegiado para la educación tributaria, por lo que la intervención para formar la conciencia tributaria debería involucrar a los estudiantes universitarios (Blasco, 2018). En ese sentido, la Administración Tributaria del Perú en convenio con la Universidad ha replicado un modelo internacional de intervención denominado "Programa NAF" para formar conciencia tributaria en los estudiantes que tendrá efecto replicador en la ciudadanía. El objetivo de la presente investigación fue determinar la influencia del "Programa NAF" en la formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios. Fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, diseño pre-experimental teniendo como muestra a 22 estudiantes de la facultad de contabilidad de una universidad peruana. Para esta investigación se ha empleado un instrumento confiable y debidamente validado que mide el nivel de conciencia tributaria. En los resultados se determinó que la implementación del Programa NAF influye positiva y significativamente en la formación de conciencia tributaria de los estudiantes, obteniéndose entre los datos del pre test y post test, un incremento de la mediana de datos de moderada a alta, una T de Wilcoxon = 0 que es menor a 65 (valor crítico) y un nivel de significancia de $p = 0.000$ que es menor a 0.05.

Palabras clave: *Programa NAF, conciencia tributaria, moral tributaria.*

Abstract

Tax awareness refers to the intrinsic motivations of people to voluntarily pay taxes and the attitudes, beliefs and perceptions of people, that is, the non-coercive aspects that motivate the willingness to cooperate with the tax system of a country (Bravo, 2011). The university is considered a privileged space for tax education, so the intervention to form the tax consciousness should involve university students (Blasco, 2018). In this sense, the Peruvian Tax Administration, in agreement with the University, has replicated an international model of intervention called “NAF Program” to form tax awareness in students that will have a replicating effect on citizens. The objective of the present investigation was to determine the influence of the “NAF Program” in the formation of tax awareness in university students. It was a quantitative approach, applied type, pre-experimental design, taking as sample 22 students from the accounting faculty of a Peruvian university. For this research, a reliable and duly validated instrument has been used to measure the level of tax awareness. The results determined that the implementation of the NAF Program positively and significantly influences the formation of tax awareness of the students, obtaining between the data of the pre-test and post-test, an increase in the median of data from moderate to high, a T Wilcoxon = 0 that is less than 65 (critical value) and a significance level of $p = 0.000$ that is less than 0.05.

Key words: NAF Program, tax awareness, tax morale

Introducción

A nivel de Latinoamérica además de la falta de compromiso fiscal o tributario de los contribuyentes se tiene problemas en el uso de los recursos públicos recaudados como son la falta de transparencia en las instituciones que gestionan los fondos recaudados y el uso inadecuado de ellos. Por lo tanto, al margen de los avances conseguidos en los últimos años, según Barreix, Corrales, Díaz y Garcimartín (2017) la presión fiscal promedio en la región que es 24.4% del PIB está por debajo del promedio de la OCDE que es 31.2%. A esto se añade que las tasas de evasión en América Latina son altas en comparación con otras regiones del mundo. Según CEPAL (2017) la tasa promedio de incumplimiento de renta es de 47.5% y de incumplimiento de impuestos al valor agregado es de 27.8%. Estos problemas influyen negativamente en la obtención de los recursos para el desarrollo y por ende genera un punto de desencuentro en la relación del Estado con sus ciudadanos.

Sobre el cumplimiento fiscal Blasco (2018) señala que una función clave para mejorarla es tomar en cuenta la educación fiscal, para ayudar al ciudadano a que conozca del quehacer del Estado y sepa de la importancia de los impuestos y el gasto público para el bienestar colectivo. Se debe inculcar en la ciudadanía que el Estado tiene el deber de respetar nuestros derechos, debe conocer que el cumplimiento de dicho rol cuesta y que para garantizarlo hace falta recursos. Por lo tanto se debe fomentar una ciudadanía solidaria y consciente de su obligación de tributar y de su derecho a exigir que sus contribuciones sean utilizadas por el Estado de manera eficaz. En ese sentido es necesario que los tributos no sólo sean vistos como una obligación, sino como un elemento para el desarrollo, la justicia social y la redistribución de la riqueza.

Lo anterior significa la formación de actitudes y motivaciones intrínsecas de los individuos hacia el pago de impuestos, lo que significa en resumen la formación de conciencia tributaria en la ciudadanía.

El rol importante que juega la conciencia tributaria se condice con lo señalado en el reciente Informe de Perspectivas Económicas de América Latina (OCDE, 2019) que estableció que una de las trampas estructurales que inhibe el desarrollo es la trampa institucional explicado en el sentido de que la disminución de los niveles de confianza y satisfacción llevan a una caída del compromiso ciudadano con el cumplimiento de sus obligaciones sociales, como la de pagar impuestos (conciencia tributaria). En consecuencia, se merman los ingresos fiscales, lo que restringe los recursos disponibles para que las instituciones públicas suministren bienes y servicios de mejor calidad y respondan a las crecientes aspiraciones de la sociedad. Esto crea un círculo vicioso que pone en peligro el contrato social en la región.

Blasco (2018) considera a la universidad como un espacio privilegiado para la educación tributaria, por lo que la intervención para formar la conciencia tributaria debería involucrar a los estudiantes universitarios a través de la implementación de un Programa de formación y capacitación para la creación de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, llamado de ahora en adelante como Programa NAF, el cual posteriormente se constituirá en un puente entre la Administración tributaria y los ciudadanos, sobretodo con los de menor renta para conseguir, finalmente, el efecto replicador de formación de conciencia tributaria en la ciudadanía.

A nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Hogares sobre temas tributarios, desarrollado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) en el 2009 el 46% de la población tiene baja conciencia tributaria. Estos niveles de incidencia ponen en relieve el gran reto y esfuerzo que requieren realizar las autoridades para mejorar la moral o conciencia fiscal de la población y así elevar los niveles de cumplimiento fiscal. A nivel local, la región Puno se ubicaría en el grupo con baja conciencia tributaria y bajo cumplimiento fiscal, es decir dicha región debería ser considerado como prioritario en una posible intervención. En ese sentido se seleccionó una universidad de dicha región, la Universidad Peruana Unión filial Juliaca, llamada de ahora en adelante como UPUJ, con la cual la Administración Tributaria estableció un convenio a fin de implementar el Programa NAF, lo que implicó la realización de las siguientes actividades: formalizar el acuerdo de creación del NAF entre las instituciones, la convocatoria y selección de los participantes, la capacitación de los alumnos (teórica y práctica), la evaluación y acreditación del alumno para que pueda prestar el servicio de apoyo contable y fiscal a la ciudadanía de su localidad.

Marco teórico

La investigación se fundamenta científicamente en el modelo “Construyendo el puente dorado entre la administración tributaria y el contribuyente” que proviene de Brasil y presentado por Bravo y Peres (2011). La piedra angular de funcionamiento de este modelo reside en la lógica de articulación de construcción de relaciones de beneficio mutuo del tipo “todos ganan”. Esa relación win-win opera como argamasa para garantizar la continuidad y sostenibilidad en el tiempo:

- La administración tributaria la implementación del programa NAF le permite romper barreras de acceso que perciben los contribuyentes más vulnerables a sus oficinas de atención tributaria. Desde esa óptica, el funcionamiento de los NAF comporta muchas ventajas en términos de formación de conciencia tributaria ciudadana y por ende aumento de la recaudación fiscal.
- Por otro lado, las universidades también salen ganando de alojar los NAF en su estructura académica. Mediante convenios de colaboración con la administración tributaria, logra atraer funcionarios tributarios de alto nivel como docentes, lo que les permite cualificar sus servicios de educación y ganar prestigio como instituciones educativas.
- Por su parte, los alumnos que participan en los NAF acceden a una formación práctica. Los sistemas de control de calidad del servicio les permiten tener un contacto personal con funcionarios de alto nivel y experiencia práctica, que contribuye a mejorar su empleabilidad en el futuro más próximo.

- Por último, los usuarios (ciudadanos de baja renta) acceden a un servicio gratuito de asesoramiento contable y fiscal, con parámetros altos de calidad como son la cercanía cultural, un mayor tiempo de atención, o un sistema de segundas consultas para confirmar dudas y preguntas.

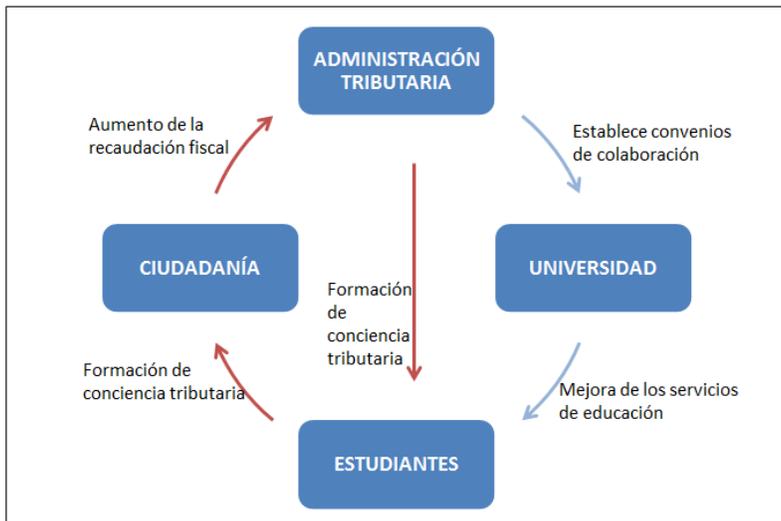
La fundamentación técnica se enmarca en el D.L. N° 501 (1988) que dictó la Ley General de la SUNAT, en cuyo Art. 5 (literales m. y n.) se establecieron como unas de sus funciones las de desarrollar programas de información y divulgación en materia tributaria y desarrollar programas de capacitación.

Programa NAF

Se define como un programa de capacitación a estudiantes universitarios voluntarios, de las carreras afines a contabilidad y a tributación, con el objetivo principal de formación de conciencia tributaria, para que posteriormente ellos brinden el servicio de orientación y asesoramiento fiscal (tributario) gratuito a ciudadanos de baja renta, consiguiendo finalmente un efecto replicador de generación de conciencia tributaria en la ciudadanía (Blasco, 2018, p.15). Cabe mencionar que el alcance de la presente investigación es hasta culminar la capacitación de los alumnos.

La ganancia compartida del Programa NAF (Blasco, 2018) genera confianza inter-institucional y alienta un sentido de pertenencia a una comunidad nacional, tejida a partir de derechos y obligaciones tributarias (conciencia tributaria), por lo que se genera un circuito virtuoso que se puede apreciar en el figura 1.

Figura 1. NAF como generador de circuito virtuoso



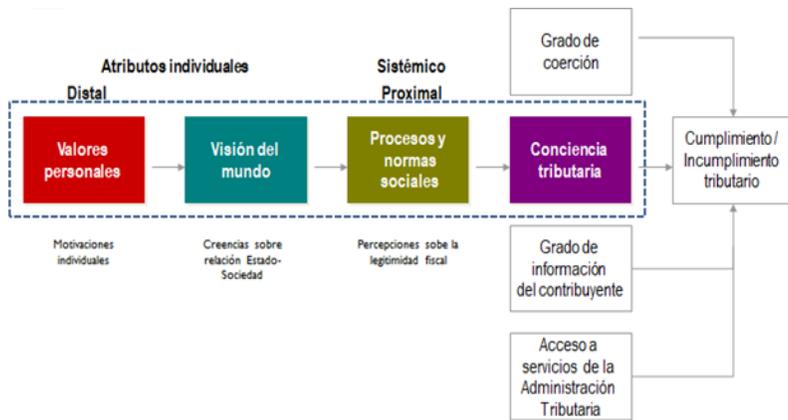
Nota. Elaboración propia, adaptada de modelo propuesto por Blasco (2018)

Conciencia tributaria

Con relación a la variable a manipular habría que tener en cuenta que la conciencia tributaria tiene un comportamiento similar a la conciencia social, la cual en base a los estudios de Stern y Dietz (1994) se vincula a los valores, creencias, actitudes y comportamiento. En ese sentido y además tomando como referencia lo señalado en el Libro de Consulta de Cultura Tributaria de la SUNAT (2010), Bravo (2011) establece que la conciencia tributaria representa la concreción de la intención (o disposición) del individuo de pagar o no impuestos una vez que los valores y la visión del mundo se han puesto en contexto a través de las creencias o percepciones sobre el cumplimiento de determinados procesos y normas sociales por parte del Estado y la sociedad. De manera concreta, las personas combinan sus valores, su visión del mundo (creencias) y sus percepciones respecto del cumplimiento de

las normas sociales para construir las actitudes que guiarán sus actos (ver figura 2). Dichos elementos constituyen las dimensiones tomadas para la variable conciencia tributaria.

Figura 2. Enfoque multidimensional de la conciencia tributaria



Nota. Elaboración propia, adaptada de modelo propuesto por Bravo (2011)

En este marco, tomando en cuenta los estudios de Stern y Dietz (1994 citado en Aguilar, Monteoliva y García, 2005, p. 25) los valores influyen directamente sobre la visión o intención e indirectamente a través de las creencias. En ese sentido, los valores cumplen el rol de ser un filtro que regula la información que la persona analizará, de modo que si la información disponible sobre la conducta es congruente con los valores individuales, esa persona desarrollará unas creencias más positivas hacia dicha conducta. Estas creencias, al ubicarse más próximas a las actitudes que los propios valores, influirán en que la persona genere una actitud positiva (estar dispuesto a pagar impuestos) y, por lo tanto, formará su conducta (el cumplimiento voluntario del pago del impuesto). Así, individuos con predominio de valores de autorrealización pueden tener actitudes poco favorables

hacia el pago del impuesto, ya que ello entraría en conflicto con sus motivaciones orientadas a favorecer el bienestar individual y los bienes privados. Sin embargo, esta intención podría ser matizada (efecto inclusión o crowding in), si considera que pagar impuestos contribuiría a que el Estado cumpla con su rol redistributivo o de proveedor de servicios (visión del mundo). Por otro lado, si el individuo percibe que existe riesgo de que los recursos no sean canalizados adecuadamente hacia la inversión pública o que perciba que un porcentaje mayoritario de la población no está contribuyendo (percepción del cumplimiento de las normas de reciprocidad) puede conllevar a modificar o neutralizar su actitud previa (efecto desplazamiento o crowding out). El balance final sobre la conciencia tributaria dependerá del peso que se le asigne a cada uno de elementos, así como de la intensidad de los efectos desplazamientos o de inclusión que se generen.

Método

La investigación utilizó un enfoque cuantitativo con el método hipotético deductivo, porque nos permite probar las hipótesis a través de un diseño estructurado y busca la objetividad midiendo la variable del objeto de estudio (Soto, 2014, p. 49). Es de tipo aplicada, ya que busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar la solución (Murillo, 2010, p.33). El diseño es experimental debido a que manipula la variable independiente, bajo condiciones debidamente controladas, con el objetivo de encontrar el grado de influencia que produce en la variable dependiente (Soto, 2012, p. 61). Dentro del diseño experimenta se encuentra a un nivel pre-experimental ya que su grado de control es mínimo y no cumple con los requisitos de un verdadero experimento (Carrasco, 2009, p. 63). Se utiliza un instrumento que se aplica antes y después del tratamiento a un solo grupo de estudiantes, cuyo esquema se representa a continuación.

Población

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) el universo o población, es la conjunto de casos con ciertas características deseables requeridas por la investigación. En ese sentido, la población de estudio está constituida por 150 estudiantes correspondientes a los ciclos VI al X de la carrera de contabilidad de la UPUJ.

Muestra

Según Hernández et al. (2014) las muestra viene a ser casos que se definen por ciertas características a fin de mostrar una necesidad representativa. Para el presente estudio se trabajó con 22 estudiantes correspondientes a los ciclos VI, VII y VIII.

Muestreo

La muestra fue elegida mediante el muestreo no probabilístico de tipo intencional, ya que cumple con la técnica de muestreo, señalado por Otzen y Manterola (2017), de seleccionar ciertos casos característicos fijados por la investigación. En tal sentido, se consideró:

Criterios de inclusión:

- La SUNAT fijo el cupo de participantes a 22 estudiantes.
- Los estudiantes se inscriben de manera voluntaria. Si se excede el cupo, pasaran por un proceso de selección realizado por la propia universidad en base a un examen de conocimiento y una entrevista personal.
- Criterio de exclusión:
- No se consideraron los estudiantes que estén cursando el último año, debido a que tienen expectativas laborales post universidad que está fuera del alcance del programa a implementar.

Instrumento

Un instrumento de la técnica de encuesta puede ser un cuestionario realizado en forma escrita y llenando un formulario o formato y que contiene una batería de ítems, preguntas, proposiciones, enunciados o reactivos. Es auto administrado, ya que el encuestado debe llenarlo sin la intervención del encuestador (Peñaloza y Osorio, 2005).

La presente investigación ha utilizado como instrumento un cuestionario para medir los niveles de la variable conciencia tributaria y de sus dimensiones.

Procedimiento

En un primer momento, se aplicó un pre test a los estudiantes de la muestra consistente en la aplicación de un cuestionario. Seguidamente, se procedió a la aplicación del programa NAF que comprende el dictado de cursos de capacitación técnica y vivencial (pasantía) sobre el quehacer tributario y la asistencia tributaria. Después de las intervenciones, se aplicó el post test a la muestra para luego analizar y comparar resultados según la estadística. Cabe mencionar que previamente a realizar la intervención, la SUNAT estableció un convenio con la UPUJ a fin de implementar el Programa NAF en dicha universidad, asimismo se solicitó facilidades para la realización de algunas actividades que contempla la presente investigación.

Análisis de datos

Con los resultados obtenidos, luego de aplicar el instrumento en el pre-test y pos-test, se construyó una base de datos, a partir del cual se codificó los respectivos niveles o rangos, de acuerdo al baremo donde se tiene como nivel de conciencia tributaria los niveles de alta, moderada y baja. Posteriormente se procedió a analizar la data y generar reportes estadísticos con el uso del Excel 2016 y SPSS ver 21 en español.

Para representar el análisis descriptivo de los datos se utilizó la tabla de frecuencias y sus figuras de frecuencias correspondientes.

Para el análisis inferencial, por la naturaleza de los datos (no siguen una distribución normal y son datos categóricos) y dado que se comparan datos relacionados se utilizó la prueba de suma de rangos con signo de Wilcoxon, que es una prueba no paramétrica (escala de valoración) aplicada a dos grupos apareados. El procedimiento de análisis estadístico inferencial realizado se tomó de Díaz y Fernández (2007).

Resultados

Se presenta el análisis descriptivo e inferencial para determinar si la intervención llamada Programa NAF influye significativamente en la formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios.

Resultados descriptivos

Tabla 1

Distribución de frecuencias y porcentajes según el nivel de Conciencia Tributaria

Nivel	Pre test		Post test	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Baja	9	40.91%	0	0.00%
Moderada	13	59.09%	5	22.73%
Alta	0	0.00%	17	77.27%
Total	22	100.00%	22	100.00%

Nota: Base de Datos obtenido de la aplicación del Instrumento

De acuerdo a la tabla 1 se tiene que antes de aplicar el Programa NAF en los estudiantes se evidencia que el 40.91% se encuentra en nivel de conciencia tributaria baja, 59.09% en nivel moderada, y un 0% de los estudiantes en nivel alta; luego de implementar el programa se observan mejoras en la formación de conciencia tributaria con 0% en nivel de baja, 22.73% en nivel moderada, y un 77.27% de los estudiantes en nivel alta

Por otro lado, respecto a las dimensiones de la variable conciencia tributaria se evidenció que luego de implementar el Programa NAF también se consiguieron mejoras (ver tabla 2).

Tabla 2

Distribución de frecuencias y porcentajes según el nivel de la dimensión

Dimensión	Nivel	Pre test		Post test	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Procesos y normas sociales	Baja	11	50.00%	0	0.00%
	Moderada	11	50.00%	8	36.36%
	Alta	0	0.00%	14	63.64%
Visión del mundo	Baja	8	36.36%	0	0.00%
	Moderada	14	63.64%	10	45.45%
	Alta	0	0.00%	12	54.55%
Valores personales	Baja	1	4.55%	0	0.00%
	Moderada	21	95.45%	4	18.18%
	Alta	0	0.00%	18	81.82%

Nota: Base de Datos obtenido de la aplicación del Instrumento

Prueba de hipótesis

Considerando que los grupos a comparar se alejan del supuesto de normalidad ya que los resultados de normalidad con el estadístico Shapiro-Wilk arrojan un nivel de significancia menor a 0.05 y considerando además que se comparan datos relacionados o apareados, agrupados por niveles o rangos, la prueba estadística usado fue del tipo no paramétrica: Prueba de suma de rangos con signo de Wilcoxon.

Ho El Programa NAF no influye significativamente en la formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios.

Ha El Programa NAF influye significativamente en la formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios.

Tabla 3

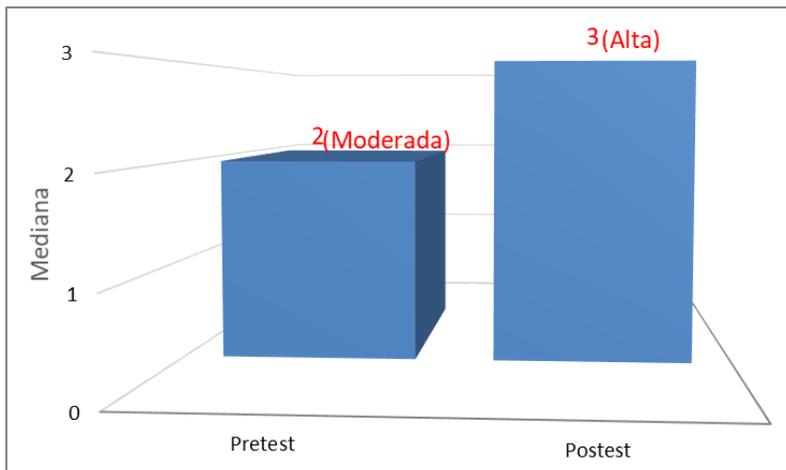
Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon de la variable conciencia tributaria

		N	Rango promedio	Suma de rangos	Estadísticos de contraste
	Rangos negativos	0 ^a	0.00	0.00	Z
Var_Conciencia_tributaria_post - Var_Conciencia_tributaria_pre	Rangos positivos	18 ^b	9.50	171.00	-3,839 ^d
	Empates	4 ^c			Sig. asint. (bilateral)
	Total	22			0.000

- Var_Conciencia_tributaria_post < Var_Conciencia_tributaria_pre
- Var_Conciencia_tributaria_post > Var_Conciencia_tributaria_pre
- Var_Conciencia_tributaria_post = Var_Conciencia_tributaria_pre
- Basado en los rangos negativo

Nota: Base de Datos obtenido de la aplicación del Instrumento

Figura 3. Mediana de los niveles de Conciencia Tributaria, Pretest y Postest



De la tabla 3 y figura 3 se observa que $T=0$ y $T+=171$, por lo que $T=\text{Min}(0,171)=0$. Dado que el $T=0 < 65$ y el $p\text{valor}=0.000 < .05$, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis del investigador. En ese sentido, se confirma que existen diferencias estadísticamente significativas entre los resultados del pre test y post test. Además se observa que después de implementar el Programa NAF los estudiantes incrementaron el nivel de conciencia tributaria, ya que de la figura 6 se observa un incremento de la mediana de los datos; mientras que en el pretest se obtuvo una $Me=2$ (Moderada) en el post test la mediana aumentó a $Me=3$ (Alta). Por lo que se concluye que el Programa NAF influye positiva y significativamente en la formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios.

Por otro lado, respecto a las dimensiones de la variable conciencia tributaria se evidenció que el Programa NAF también influye significativamente sobre ellas, ya que $T=0 < 65$ y el $p\text{valor}=0.000 < .05$ (ver tabla 4).

Tabla 4

Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon de las dimensiones

Dimensión	T-	T+	T	pvalor
Procesos y normas sociales	0	171	0	.000
Visión del mundo	0	153	0	.000
Valores personales	0	171	0	.000

Nota: Base de Datos obtenido de la aplicación del Instrumento

Discusión

La evidencia empírica obtenida en la presente investigación muestra como la intervención realizada denominada como Programa NAF influye significativamente en la formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios. Por tanto, los resultados obtenidos permiten aceptar la hipótesis de trabajo planteada.

El hallazgo de que la realización de una intervención en los estudiantes, denominado Programa NAF, influye sobre la conciencia tributaria de los mismos en modo significativo (hipótesis del investigador) confirma, como un punto de partida, los beneficios de implementar el modelo de redes NAF para la formación de conciencia tributaria de los ciudadanos, de acuerdo a lo publicado por Blasco (2018). Siempre se tuvo claro los beneficios de aplicar el mencionado programa en los ciudadanos como destinatario final de la intervención, experiencia que se fundamenta científicamente en el modelo “Construyendo el puente dorado entre la administración tributaria y el contribuyente” que proviene de Brasil y presentado por Bravo y Peres (2011). Sin embargo nunca

se había cuantificado el impacto del programa en el primer eslabón o primer tramo del proceso para llegar al ciudadano, tramo que corresponde a la formación de conciencia tributaria en los estudiantes universitarios propiamente dicho. El presente trabajo aporta la construcción de un instrumento, adaptado de experiencias previas realizadas por nuestra administración tributaria como es el estudio de Línea Base de la conciencia tributaria en el Perú - 2009 (citado por Bravo, 2011), instrumento con el que se pudo cuantificar, o aproximar a una cifra, la mejora en el nivel de conciencia tributaria de los estudiantes universitarios luego de la aplicación del programa NAF en ellos, estudiantes no solo capacitados sino formados para que posteriormente sean el eslabón o “puente de oro” para llegar a los ciudadanos y contribuir de esta manera en la formación de conciencia tributaria ciudadana.

Con respecto al grado de participación de la dimensión “procesos y normas sociales” en la variable “conciencia tributaria”, el resultado obtenido de las mediciones realizadas en la presente investigación se condice con los resultados obtenidos en el experimento realizado por López y Ramírez (2019), quienes encontraron que el comportamiento de los individuos con un nivel elevado de conciencia tributaria se explica de sus creencias sobre la corrupción en el Perú, del nivel de apoyo que muestran al gobierno actual y del conocimiento de la donación promedio de los otros individuos. Comportamientos que en la presente investigación se enmarcó dentro de la dimensión “procesos y normas sociales”. Cabe mencionar que el conocimiento del grado de importancia de la dimensión mencionada y el modelo de dimensionamiento propuesto por Bravo (2011) fue tomado en cuenta para la elaboración del instrumento de medición de la variable dependiente “conciencia tributaria”, donde las dos terceras

partes del total de ítems o preguntas correspondieron a la medición de “procesos y normas sociales”.

Los mismos resultados evaluados en el párrafo anterior se condice con los resultados obtenidos en otro experimento anterior realizado por los mismos investigadores López y Ramírez (2018), experimento cuyo objetivo era explorar por qué la gente entrega dinero a los gobiernos. Otra vez se llegó a la vinculación de la dimensión “procesos y normas sociales” con las mismas motivaciones encontradas en el experimento realizado, como son la existencia de normas coercitivas, la influencia del comportamiento de los demás y las creencias sobre cuán competente es el gobierno.

Los resultados de la presente investigación es una fuente de información para la realización futuras investigaciones que consideren las interacciones encontradas desde una perspectiva longitudinal, observando la evolución del aprendizaje a lo largo de todo el proceso de capacitación y formación de los estudiantes. Quizás así podamos entender mejor la importancia de unos cursos sobre otros en la formación de conciencia tributaria.

Finalmente, desde un punto de vista práctico, para obtener mejores resultados habría que evaluar la necesidad de implementarestrategiasconelobjetivodeconseguirdesarrollar en los estudiantes, participantes del programa NAF, actitudes y motivaciones que provoque mejores resultados del obtenido en la formación de conciencia tributaria.

Referencias

- Aguilar, M., Monteoliva, A. y García, J. (2005). Influencia de las normas, los valores, las creencias proambientales y la conducta pasada sobre la intención de reciclar. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 6(1), 23-36.
- Barreix, A., Corrales, L., Díaz, S. y Garcimartín, C. (2017). *Actualización de la presión fiscal equivalente en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Documento para discusión nº 548 Banco Interamericano de Desarrollo
- Blasco, J. (2018). *Buenas prácticas para el desarrollo de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)*. Madrid: Programa EUROsociAL.
- Bravo, A. y Peres, C (2011). *Construindo a ponte de ouro entre a Receita Federal do Brasil e o contribuinte: os resultados de uma pesquisa-ação, Administração Pública Prêmio de Criatividade e Inovação Auditor-Fiscal da Receita Federal do Brasil José Antônio Schöntag*. ESAF: Brasilia.
- Bravo, F. (2011). *La conciencia tributaria de los peruanos*. Primera edición. SUNAT: Perú.
- Bravo, F. (2011). Personal Values Alone Do Not Explain Tax Awareness: Peruvian Experience. *Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF* 31, 1-12.
- Recuperado de: https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Ingles/2011_TR31_Bravo_salas.pdf
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la Investigación Científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima, Perú: San Marcos.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2017). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: La movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenible*. Santiago: Naciones Unidas.

Díaz, P. y Fernández, P. (2007). *Métodos no paramétricos para la comparación de dos muestras*. España: Fistera.

Recuperado de: <https://www.fistera.com/formacion/metodologia-investigacion/metodos-no-parametricos-para-comparacion-dos-muestras/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

López, R. y Ramírez, A. (2019). *Giving Money to the Inca: Experiments and Theory on Social Norms and Tax Compliance in Peru*. Universidad de Lima: Perú.

Recuperado de: http://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/page/file/documentos_de_trabajo_7.pdf

López, R. y Ramírez, A. (2018). *Giving to the government: A test of two policies to increase it*. Universidad de Lima: Perú.

Murillo, W. (2010). *La Investigación Científica*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Inmunología de Colombia.

OCDE (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*. OECD Publishing, Paris.

Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232.

Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Peñaloza, A. y Osorio, M. (2005). *Elaboración de instrumentos de investigación*. Caracas: Departamento de investigación del CUAM.

Soto, R. (2014). *La Tesis de Maestría y Doctorado en 4 Pasos*. Lima, Perú: Autor.

Stern, P. y Dietz, T. (1994). The value basis of environmental concern. *Journal os Social Issues*, 50(3), 65-84.

Recuperado de: https://www.academia.edu/867250/The_value_basis_of_environmental_concern

SUNAT (2010). *Cultura Tributaria. Libro de consulta*. Lima